

MONITOR DE SEGURIDAD Y DEFENSA



Fuerzas de Paz de Zambia en la República Centroafricana (UN Photo/Hervé Serefio, 8 November 2018).
<https://www.flickr.com/photos/unpeacekeeping/49940941691>

NOVEDADES

THE U.S. ANNUAL THREAT ASSESSMENT 2025. IMPACTO EN LATINOAMÉRICA

La Comunidad de Inteligencia de los Estados Unidos presentó en marzo el reporte anual sobre las amenazas. Se observa el posible impacto a la región.

Por Dolores Bermeo-Lara

ANÁLISIS

EL TRATADO ANTÁRTICO Y LAS PROYECCIONES A FUTURO

Alcance del Tratado Antártico y escenarios de la presencia pacífica militar del continente.

Por VC. Leandro Pérez Rigoldi

COMENTARIO

DESAFÍOS EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LAS OPERACIONES DE PAZ

Se observan desafíos que requieren ser abordados.

Por Mayor EP Cintya Díaz Romero



Foto: Djina Nedovic / Nova Ekonomija

OBSERVADOR

Serbia: El levantamiento estudiantil que une al país

Por Marija Ignjatijevic

FECHAS CLAVES

(Mayo a Junio)

13 a 14 de Mayo: Reunión Ministerial de las Naciones Unidas de 2025 sobre el Mantenimiento de la Paz. *Berlín, Alemania.*

2 a 6 de Junio: 8ª Sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres UNDRR. *Ginebra, Suiza.*

9 a 13 de Junio: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos 2025. *Niza, Francia*

24 a 26 de Junio: Cumbre de la OTAN 2025. *La Haya, Países Bajos.*



UN PEACEKEEPING MINISTERIAL

13–14 MAY 2025 BERLIN, GERMANY

Foto: Pascual Gorriz/UNFIL. <https://trello.com/b/LQ3Nx0EM/un-peacekeeping-ministerial-2025>

Bienvenidos a la primera edición del *Monitor de Seguridad y Defensa*.

Enfrentamos un panorama de seguridad global en constante cambio, por ello deseamos contribuir con la observación y análisis de temas y preocupaciones en la agenda de seguridad y defensa. La publicación es bimestral y consta de tres apartados: Novedades, Comentarios y Análisis, y Observador.

La edición de este mes trata el alcance del reciente documento anual sobre las amenazas a Estados Unidos elaborado por la Comunidad de Inteligencia, y la observación de su posible impacto en América Latina. Así también incluye el análisis sobre las proyecciones a futuro de la permanencia pacífica en la Antártida, para lo cual se exponen posibles escenarios al respecto.

En esta edición, se comparte también la opinión sobre los desafíos en la participación de mujeres en operaciones de paz, considerando situaciones que podrían afectar a dicha participación. Y por último se incluye la observación sobre el levantamiento estudiantil en Serbia, los factores y circunstancias que pueden explicar el contexto.

Agradecemos a quienes participan en esta edición y al equipo de RESDAL que hace posible la publicación. Así también valoramos sus comentarios e invitamos a compartir sus opiniones y participar en las próximas ediciones.

Gracias por su continuo apoyo.

Saludos cordiales,

Andrea Chiappini
Presidenta de RESDAL



REPORTES

The Global Risks Report 2025

World Economic Forum.

Publicado el 15 de enero de 2025 [Aquí](#)

Annual Threat Assessment of The U.S. Intelligence Community.

Publicado en marzo de 2025. [Aquí](#)

Los derechos de las mujeres 30 años después de Beijing.

ONU Mujeres.

Publicado el 6 de marzo de 2025. [Aquí](#)

Mitigar la violencia en los centros de narcotráfico en América Latina

International Crisis Group (ICG).

Publicado el 11 de marzo de 2025. [Aquí](#)

Informe de Desarrollo Humano 2025. Un llamado a decidir: personas y posibilidades en la era de la Inteligencia Artificial

United Nations Development Programme (UNDP)

Publicado el 6 de mayo de 2025. [Aquí](#)

The Future of United Nations Peace Operations.

Global Alliance for Peace Operations

Publicado el 6 de mayo de 2025. [Aquí](#)

THE U.S. ANNUAL THREAT ASSESSMENT 2025

Impacto en Latinoamérica

Dolores Bermeo-Lara

El pasado marzo el director de Inteligencia Nacional de los Estados Unidos presentó la Evaluación Anual de Amenazas (*Annual Threat Assessment*, ATA por sus siglas en inglés).¹ ATA es un documento no clasificado de evaluación de las amenazas a la seguridad nacional; su elaboración es coordinada por la Comunidad de Inteligencia, la cual está conformada por 18 agencias y organizaciones pertenecientes al Ejecutivo, cuya misión es proporcionar inteligencia para la toma de decisiones sobre temas de seguridad nacional.

A través del ATA, podemos observar la orientación política de la actual administración de gobierno frente a las cuestiones que considera como amenazas a la seguridad y los actores que ocasionan dicha inseguridad, así como el objeto de protección. De manera general, el documento se refiere tanto a actores estatales como no estatales que amenazan a los ciudadanos, la nación y a los intereses del Estado. Mientras que los bienes amenazados son tangibles e intangibles, al respecto se señala a: la salud y la seguridad, la infraestructura crítica, las industrias, la riqueza y el gobierno de Estados Unidos, así como el poder económico y militar de Estados Unidos a nivel regional y mundial.

Amenazas y actores que desafían la seguridad de los Estados Unidos

Si se relaciona el orden del contenido del documento con el orden de prioridad, se colige que la Comunidad de Inteligencia de Estados Unidos identifica a los actores no estatales (criminales transnacionales, terroristas y otros actores no estatales) como la principal amenaza para el país, lo cual marca una clara diferencia con la evaluación del año anterior (ATA 2024), que ubicó la explicación sobre las acciones de los actores no estatales, en el último apartado del documento.

Sobre los actores estatales que amenazan los intereses nacionales de Estados Unidos, el documento señala a China, Rusia, Irán y Corea del Norte, y expone las áreas estratégicas claves de dichos países que desafían las capacidades e intereses de Estados Unidos, principalmente relacionados con la seguridad y la economía.

¹ Office of the Director of National Intelligence. *Annual Threat Assessment of the U.S. Intelligence Community, March 2025*. Disponible en: <https://www.dni.gov/files/ODNI/documents/assessments/ATA-2025-Unclassified-Report.pdf>

Al respecto se resalta que China es el actor más capaz de amenazar los intereses de Estados Unidos, y aborda algunas cuestiones de particular interés, tales como: la modernización y proyección militar, las capacidades cibernéticas para comprometer las infraestructuras críticas, el desarrollo de la Inteligencia Artificial y la producción de chips semiconductores avanzados, así como la modernización y expansión de la postura nuclear y las capacidades para la guerra química y biológica (CBW, por sus siglas en inglés).

Respecto a las organizaciones criminales transnacionales (TCOs por sus siglas en inglés), el ATA 2025 señala que estas producen y trafican grandes cantidades de drogas ilícitas, que ponen en peligro las vidas y los medios de subsistencia de los estadounidenses y llevan a cabo otras actividades ilegales que desafían la seguridad de Estados Unidos, como la trata de personas, las operaciones cibernéticas, el lavado de dinero y la incitación a la violencia.

Se menciona al Cartel de Sinaloa y al Cartel de Jalisco Nueva Generación de México como los principales productores y proveedores de drogas ilícitas, entre ellas el fentanilo, droga que junto a otros opioides sintéticos, según el documento, causaron la muerte de más de 52,000 personas en un período de 12 meses. Se afirma además que desde el 2020 se observa el crecimiento de productores independientes de fentanilo con sede en México, siendo China el principal país de origen de precursores químicos ilícitos de fentanilo y prensados de pastillas.

El documento se refiere además a las TCOs y los grupos armados ilegales con sede en Colombia, como los responsables de las exportaciones de cocaína a Estados Unidos, usando como vía de tránsito a Ecuador, lo cual ha contribuido al aumento de violencia. Así también el ATA indica los ataques letales de las TCOs en México contra las fuerzas de seguridad; en 2024 dichos ataques, alcanzaron la cifra de 1.600, lo cual constituye un riesgo para las fuerzas de seguridad (ATA 2025, pp. 5-6).

Respecto a la migración, el ATA 2025 no lo incluye como tema, a diferencia del ATA 2024 que contenía un apartado específico. Lo que sí hace es vincular el tema con las actividades de los criminales transnacionales no estatales y terroristas. Al respecto señala *“large-scale illegal immigration has strained local and national infrastructure and resources and enabled known or suspected terrorists to cross into the United States”* [La inmigración ilegal a gran escala ha sobrecargado la infraestructura y los recursos tanto locales como nacionales, y ha permitido que terroristas conocidos o sospechosos crucen hacia los Estados Unidos.] (ATA, 2025, p.5.), sin considerar los factores que impulsan la migración, los mismos que si fueron abordados en el ATA 2024, entre ellos los conflictos, la violencia, la inestabilidad

política, la inseguridad, las malas condiciones económicas y los desastres naturales, como los impulsores de los altos niveles de flujos migratorios.

Sobre la vinculación de la migración con las actividades criminales, la directora de Inteligencia Nacional Tulsi Gabbard, en su testimonio al Congreso sobre el ATA 2025 y en representación de la Comunidad de Inteligencia, afirmó que “los cárteles se benefician de la trata de personas, y que además probablemente facilitaron la migración de 2 millones de personas en 2024, encontrados en la frontera suroeste de Estados Unidos”.² Así también, resaltó las políticas migratorias de la actual administración, las mismas que son consideradas como disuasorias para evitar el ingreso ilegal, señalando que las detenciones en enero 2025 de la Patrulla Fronteriza cayeron un 85% respecto a enero 2024.

Estas declaraciones se relacionan con la política gubernamental actual de los Estados Unidos de reforzar la frontera sur y disponer la actuación de las Fuerzas Armadas en la seguridad de las fronteras. Así, en la Orden Ejecutiva 14167 del 20 de enero de 2025, se dispone a las Fuerzas Armadas específicamente al Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCON), “la misión de sellar las fronteras y mantener la soberanía, integridad territorial y seguridad del país, repeliendo formas de invasión, incluida la migración masiva ilegal, el tráfico de estupefacientes, el contrabando y la trata de personas y otras actividades delictivas”.³

Dicha Orden Ejecutiva ha sido acompañada del reciente Memorándum/NSPM-4, en el que se dispone a los Secretarios de Defensa, Interior, de Agricultura, y de Seguridad Nacional, tomar las medidas necesarias para “cumplir las misiones militares descritas en la Orden Ejecutiva 14167 y para garantizar la seguridad de las Fuerzas Armadas y otro personal federal en áreas de operaciones militares dentro de tierras federales a lo largo de la frontera sur”.⁴ Así también, se cede el uso y jurisdicción de tierras federales en la frontera sur al Departamento de Defensa para facilitar las operaciones militares, así como la construcción de barreras fronterizas, considerando dichas tierras como Áreas de Defensa Nacional.⁵

² *Opening Statement for the SSCI as Prepared on the 2025 Annual Threat Assessment of the U.S. Intelligence Community, March 25, 2025.* (Traducción propia) Disponible en: <https://www.dni.gov/index.php/newsroom/congressional-testimonies/congressional-testimonies-2025/4059-ata-opening-statement-as-prepared>

³ *Presidential Actions. Clarifying the Military's Role in Protecting the Territorial Integrity of the United States. The White House, January 20, 2025.* (Traducción propia) Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/01/clarifying-the-militarys-role-in-protecting-the-territorial-integrity-of-the-united-states/>

⁴ *Military Mission for Sealing the Southern Border of the United States and Repelling Invasions. Presidential Memoranda, April 11, 2025.* (Traducción propia) Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/04/military-mission-for-sealing-the-southern-border-of-the-united-states-and-repelling-invasions/>

⁵ En una reciente visita del secretario de Defensa Pete Hegseth al Área de Defensa Nacional de Nuevo México, el secretario señaló “esto es propiedad del Departamento de Defensa [...] cualquier intento ilegal de ingresar a esa zona es ingresar a una base militar, un área protegida por el gobierno federal. Será detenido. Serán interceptados por las tropas estadounidense y la patrulla fronteriza que trabajan juntas” (Traducción propia) Ver: *At Southern Border, Defense Secretary Visits Newly Created National Defense Area. April 25, 2025.* Disponible en: <https://www.defense.gov/News/News-Stories/Article/Article/4166835/at-southern-border-defense-secretary-visits-newly-created-national-defense-area/#pop9164890>

Consideración final

El contenido de la Evaluación Anual de Amenazas 2025 de la Comunidad de Inteligencia de los Estados Unidos evidencia el cambio de paradigma de la seguridad, en el que se considera como principal amenaza a la seguridad del país a los grupos criminales transnacionales, la misma que se vincula con la inmigración irregular en la frontera sur, con lo que se justifica la presencia y la actuación militar considerada ahora como Área de Defensa Nacional bajo la jurisdicción del Departamento de Defensa.

A pesar de reconocer la actuación criminal y violencia de los grupos organizados transnacionales en los países de la región, así como en el tráfico y explotación de migrantes, y el control de la rutas, como del Tapón del Darién⁵, la cuestión que genera mayor preocupación es la securitización y posible criminalización de la migración, con lo que además del riesgo de inobservar Derechos Humanos fundamentales, se pierde la oportunidad de afrontar el tema con una visión humana y estratégica a largo plazo, y promover una reforma migratoria que tome en consideración los diversos factores que impulsan las corrientes migratorias de sur a norte.

En vista de que la mayoría de los inmigrantes provienen de América Latina, las poblaciones de la región serán las más afectadas. De ahí que surgen las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida afectarán a la región latinoamericana las políticas migratorias y de seguridad de los Estados Unidos?
- ¿Cuáles serán las acciones a nivel nacional que tomarán los países de la región a fin de proteger a sus ciudadanos que se encuentran en calidad de indocumentados en Estados Unidos, así como a quienes decidan viajar al país en situación irregular?
- ¿Cuál será el papel de las organizaciones internacionales orientadas a la protección de los migrantes?
- A pesar de que la presencia militar en la frontera sur de Estados Unidos es considerada como disuasoria, ¿es posible que se generen escenarios de conflicto?

En general y a pesar de los interrogantes existentes, se aprecia que el ATA 2025 nos permite visualizar, en cierta medida, la ruta de la actual administración de Estados Unidos respecto a la política de seguridad nacional, lo cual es fundamental para las previsiones y elaboración de las estrategias nacionales y de las organizaciones de sociedad civil, orientadas a gestionar el posible impacto en los países de la región, así como la cooperación entre los mismos.

⁶En 2024, alrededor de 300.000 personas atravesaron el Darién. Ver: *Game Changers 2024: El crimen organizado se beneficia del auge migratorio en Latinoamérica* Insight Crime, Diciembre 2024. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/gamechangers-2024-crimen-organizado-se-beneficia-auge-migratorio-latinoamerica/>

EL TRATADO ANTÁRTICO Y LAS PROYECCIONES A FUTURO

VC. Leandro Pérez Rigoldi

El Sistema del Tratado Antártico surgió como una solución a las disputas territoriales de mediados del siglo XX, dentro del marco de la Guerra Fría.¹ Los doce países signatarios del Tratado firmado en 1959 y en vigor desde 1961,² acordaron que la región de la Antártida se utilizaría exclusivamente para fines pacíficos, prohibiendo las medidas de carácter militar, pero dejando abierta la posibilidad del empleo de personal o equipo militar para la investigación científica, logística o para cualquier otro fin pacífico (Art.1).

En general los fines del Tratado son:

- Usar la Antártida para fines exclusivamente pacíficos.
- Facilitar la investigación científica en la Antártida.
- Fomentar la cooperación científica internacional.
- Derecho de inspecciones mutuas como sistema de confianza mutua entre las partes.
- Cuestiones relacionadas con el ejercicio de la jurisdicción.
- Protección y conservación de los recursos vivos de la Antártida.

A pesar que los fines del Tratado son exclusivamente pacíficos y la presencia militar en la Antártica es a través de operaciones científicas y logísticas. Es oportuno señalar que siete de los doce países firmantes mantienen reclamaciones territoriales: Argentina, Australia, Chile, Francia, Noruega, Nueva Zelanda y el Reino Unido. En el caso de Argentina, Chile y Reino Unido, los sectores reclamados se superponen total o parcialmente. Por otra parte Estados Unidos y Rusia no tienen reclamo territorial, pero se reservan el derecho a hacerlo. Mientras que Bélgica, Japón y Sudáfrica no reconocen ningún reclamo.

En la década de 1990 el Sistema Antártico dio un giro priorizando la protección medioambiental y de las especies. Así, el 4 de octubre de 1991 se firmó en Madrid el *Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente*, comúnmente denominado Protocolo de Madrid, en el cual se indica que “las partes se comprometen a la protección global del medio ambiente antártico y los ecosistemas dependientes y asociados [y] designan a la Antártida como reserva natural, consagrada a la paz y a la ciencia” (Art.2).³

¹El Sistema del Tratado Antártico comprende, “el Tratado Antártico, las medidas en vigor según ese Tratado, sus instrumentos internacionales asociados en vigor y las medidas en vigor según esos instrumentos”. Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medio ambiente. Definiciones (Art.1) Disponible en: <https://www.ats.aq/s/protocol.html>

² Los países signatarios del Tratado del Antártico son: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, la Unión de África del Sur (hoy República Sudafricana), la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (hoy Rusia), el Reino Unido, y los Estados Unidos de América. Desde 1959 hasta la fecha, 46 países se adhirieron al Tratado. Disponible en: <https://www.ats.aq/devAS/Parties?lang=es>

³ El Protocolo de Madrid entró en vigencia el 14 de enero 1998, puede ser modificado o enmendado transcurridos cincuenta años después de la entrada en vigor —esto es en 2048. (Protocolo de Madrid, art. 25.2.)

Entre los elementos centrales del Protocolo de Madrid se encuentran la promoción, cooperación e intercambio de información entre las partes, con el fin de proteger el medio ambiente de la Antártida y los ecosistemas dependientes y asociados. De ahí que el Protocolo prohíbe “cualquier actividad relacionada con los recursos minerales, salvo la investigación científica” (Art.7), por lo cual se limitó la exploración minera y petrolera, y se fomentaron los estudios científicos sobre fauna y vegetación, y especialmente sobre el deshielo.

Mapa interactivo de las estaciones y observatorios de la Antártida



Fuente: Información proporcionada por las Partes del Tratado Antártico a través del Sistema Electrónico de Intercambio de Información (EIES). Disponible en: <https://antarctic treaty.maps.arcgis.com/apps/dashboards/8b7f855247074c339a2710fdbdd8d50f>

De manera general el Tratado Antártico, el Protocolo y sus Anexos crearon el paraguas que consolidó a esta parte del globo terráqueo como una zona de cooperación. Sin embargo, a medida que se acerca la fecha en que el Protocolo puede ser modificado o enmendado, esto es en 2048, la incertidumbre sobre su vigencia aumenta, puesto que a pesar de la interdependencia y cooperación en diversas áreas, asistimos a un mundo cada vez más fragmentado por las visiones políticas contrapuestas respecto al orden global, por lo que es probable que veamos una serie de movimientos internacionales, de diversa índole e intensidad, frente a lo cual los actores estatales deberán recurrir a alianzas y alineamientos en torno a los escenarios posibles. De ahí que resulta oportuno prestarle atención a este tema de interés regional y global.

Como una aproximación al tema se plantean los siguientes escenarios:

1. Escenario de continuidad

A pesar de la posibilidad de que el Protocolo de Madrid se someta a revisión a partir de 2048, las partes deciden mantener el alcance de su objetivo, esto es designar a “la Antártida como reserva natural, consagrada a la paz y a la ciencia” (Art.2), por lo que se mantendría el statu quo en la zona.

2. Fin de las condiciones pacíficas y de protección del medio ambiente

Este escenario generaría un abanico de crisis en torno al control del territorio y sus recursos. Se discutirían los reclamos de soberanía, teniendo en cuenta los nuevos actores globales que han surgido desde mediados del siglo pasado, así como la posible explotación de recursos naturales antárticos.

3. Denuncia del Tratado por parte de alguno de los Estados firmantes

Esto generaría incertidumbre sobre la permanencia de los acuerdos, así como el riesgo de conflicto, favoreciendo el escenario señalado previamente.

Una variable a considerar al hablar de escenarios de futuro en la Antártida, se refiere a los efectos del cambio climático, los cuales pueden generar disputas territoriales y de explotación en esta zona incluso antes de 2048.

Dichos escenarios generarían una serie de tensiones en la región y en el hemisferio, teniendo en cuenta que la zona de mayores recursos naturales se encuentra en la proyección del continente americano. Así también se crearían expectativas relacionadas con la explotación de recursos naturales vitales que existen en la Antártida (agua dulce, fauna, hidrocarburos y minerales), cuya extracción se encuentra suspendida por el Protocolo de Madrid.

De ahí la importancia de fortalecer los mecanismos de cooperación y de confianza mutua de los países partes del Tratado Antártico y el Protocolo de Madrid, particularmente de los países de la región, a fin de continuar con el uso y presencia en la Antártida para fines exclusivamente pacíficos.

Base Conjunta Antártica Orcadas de Argentina



La Base Conjunta Antártica Orcadas, fue fundada el 22 de febrero de 1904. Es la primera base Antártica de Argentina.

Fuente: Ministerio de Defensa de Argentina. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/armada/antartida/bases-permanentes>

“Los doce países signatarios del Tratado firmado en 1959 y en vigor desde 1961, acordaron que la región de la Antártida se utilizaría exclusivamente para fines pacíficos, prohibiendo las medidas de carácter militar”

DESAFÍOS EN LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN OPERACIONES DE PAZ

Mayor EP Cintya Díaz Romero

La implementación de políticas que buscan promover la igualdad estructural entre hombres y mujeres en el mundo militar constituye un proceso positivo. Sin embargo, a pesar de los logros al respecto, se observa la existencia de cuestionamientos basados en el aprovechamiento indebido y el posible mal uso de la variable de “género” para acceder a ciertos beneficios o privilegios, lo que termina perjudicando la implementación eficaz de las políticas de género, así como la superación de las barreras que obstaculizan la participación significativa en las operaciones de paz.

Este comentario no pretende alimentar estereotipos perjudiciales sobre roles de género como aquellos que sostienen que “las mujeres acceden a ciertas oportunidades por dicha condición”, sino más bien, observar las posturas y conductas que pueden perjudicar o distorsionar la implementación de políticas inclusivas. Al respecto, algunos estudios de psicología social han explorado cómo mujeres y hombres pueden explotar estereotipos de género para obtener ventajas.¹ En el caso de las mujeres, el uso de estereotipos de fragilidad puede ser empleado estratégicamente en contextos específicos —es lo que denomino “feminismo de conveniencia”— lo cual genera un impacto negativo para las mujeres, toda vez que este aprovechamiento puede reforzar concepciones sociales que perjudiquen la implementación de políticas que incentiven la igualdad entre hombres y mujeres.

Es innegable reconocer que existen numerosas circunstancias en las que las mujeres sufren un trato discriminatorio, lo que pone de manifiesto la complejidad de distinguir las circunstancias, que denoten pautas de discriminación y abuso, de aquellas otras en las que se hace un uso indebido y conveniente de la cuestión de género, comprometiéndose las normas éticas y morales.

Sin embargo, tampoco es adecuado generalizar estas actitudes, ya que se pueden alimentar ideas erróneas sobre acciones que, independientemente del factor “género”, revelarían un problema de integridad ética y axiológica de cada individuo. Esta es la complejidad que está en el origen de las barreras culturales y mentales que impiden un mayor avance de la mujer.

En ese contexto, es relevante apoyar y promover la implementación del estudio de “diagnóstico de barreras”, promovido en el marco de la Iniciativa Elsie, en cumplimiento de los objetivos de la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, estudio en el que se debe considerar el análisis de esta problemática. Lo cual permitiría abordar el tema y promover políticas y mecanismos orientados a visibilizar las conductas consideradas como obstáculos en el fomento de la participación significativa de las mujeres militares en operaciones de paz, garantizando la igualdad de oportunidades en base al mérito, lo que no daría espacio para otras prácticas o recursos.

Así también, el diagnóstico de barreras puede ayudar a comprender el alcance y afectación de posibles situaciones que afecten la participación significativa de las mujeres en operaciones de paz, entre ellas las siguientes:

1. Posible existencia de relaciones interpersonales reñidas con la función, lo que origina que algunos hombres vean a sus colegas —mujeres militares— de manera utilitaria.
2. Sistemas de reclutamiento y selección de personal femenino para dichas operaciones, basados en factores no operacionales.
3. Desmotivación del personal ante la intervención, de factores no profesionales en la determinación de oportunidades de desarrollo profesional.

Como se puede observar, la problemática tratada es de gran complejidad. Sin embargo y por cuestiones de espacio, no se abordan otros aspectos, tales como: las capacidades y perfiles de puestos de dirección, las diversas reacciones de mujeres uniformadas frente a propuestas indecorosas, el aspecto cultural en la relación laboral, entre otras situaciones que representan desafíos a la participación efectiva de las mujeres militares en las operaciones de paz.

Por lo anterior, el propósito de este comentario es motivar el estudio y reflexión del tema, así como alentar a otras mujeres a compartir sus preocupaciones y experiencias. Solo a través de un enfoque integral será posible lograr una participación más inclusiva y efectiva de las mujeres en las operaciones de paz y más ampliamente dentro de las fuerzas armadas, en lo que sea aplicable.

¹Al respecto ver Eagly, A. H., y Wood, W. (2012). *Social role theory*. En P. A. M. Van Lange, A. W. Kruglanski, y E. T. Higgins (Eds.), *Handbook of theories of social psychology* (Vol. 2, pp. 458–476). Sage Publication, disponible en: <https://doi.org/10.4135/9781446249222.n49>

SERBIA: El levantamiento estudiantil que une al país

Marija Ignjatijevic

El 15 de marzo, las calles de Belgrado se inundaron con cientos de miles de personas que viajaron desde todo el país para unirse a [la protesta más grande](#) que se haya visto en el país. Durante horas, la protesta organizada por estudiantes fue completamente pacífica hasta que en un momento se interrumpió el homenaje silencioso a las víctimas: la multitud se dividió bruscamente en dos, como si diera paso a una ola invisible que atravesó a los manifestantes, causando un momento de pánico y una breve estampida. Videos y [testimonios](#) dejaron claro que se utilizó algún tipo de arma acústica contra los manifestantes pacíficos. A medida que la presión pública aumentaba en los días siguientes, el gobierno admitió tener el dispositivo acústico de largo alcance (LRAD), pero [negó](#) haberlo utilizado durante las protestas. Más reciente, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos [ha emitido una medida cautelar](#) que ordena a la República de Serbia abstenerse de utilizar dispositivos de sonido con el fin de controlar a los ciudadanos en protestas, resultado de la solicitud presentada por organizaciones de la sociedad civil en nombre de 47 ciudadanos.

La protesta fue parte de levantamiento estudiantil a nivel nacional que ya dura 6 meses, provocado por el [colapso de la estructura del techo](#) de la estación de tren recientemente renovada en Novi Sad el 1 de noviembre, que dejó 16 muertos. Esta tragedia, vinculada a la corrupción sistémica, desató protestas bajo los lemas "Sus Manos Están Manchadas de Sangre" y "La Corrupción Mata". Al principio, un ataque violento a estudiantes de la Facultad de Artes Dramáticas por parte de partidarios del gobierno desató una ola de bloqueos en universidades de toda Serbia que continúa hasta hoy.

Las demandas estudiantiles son simples y de sentido común: publicación de la documentación completa sobre la renovación de la estación de tren, responsabilidad por los ataques a los estudiantes, liberación de los manifestantes detenidos y aumento de los fondos educativos. Sin embargo, estas demandas atacan directamente el núcleo del régimen: la impunidad que mantiene la lealtad de los secuaces del partido.

La fuerza del movimiento estudiantil radica en sus prácticas de democracia directa, particularmente en los [plenarios](#), asambleas democráticas en cada facultad donde todos los estudiantes pueden participar en la toma de decisiones mediante votación mayoritaria. Sin liderazgo formal, el movimiento es resiliente y difícil de reprimir, ya que previene la cooptación o la persecución de líderes individuales.

Usando la democracia directa y centrando sus demandas en temas ampliamente apoyados, los estudiantes han movilizado grandes sectores de la sociedad, fomentando la solidaridad con trabajadores, agricultores, maestros y otros. Los estudiantes han organizado diversas acciones como conmemoraciones diarias de las víctimas, [grandes protestas en diferentes ciudades](#), [marchas por todo el país](#), [huelga general](#), [bloqueos de carreteras](#), [bloqueos de televisora estatal](#) etc. Solo en el mes de marzo hubo [1697 protestas en 378 lugares](#) en Serbia y las encuestas muestran que [el 59% de los ciudadanos apoya las protestas estudiantiles](#).

La respuesta del gobierno ha sido errática y desmañada desde el principio, pasando de la zanahoria (como viviendas asequibles para los jóvenes) al palo (detenciones, ataques y campañas de difamación contra los manifestantes). Después de un ataque violento a una estudiante por parte de un miembro del partido del gobierno en enero, [el primer ministro renunció](#).

Sin embargo, como su renuncia no resultó en el cumplimiento de sus demandas, los estudiantes siguieron protestando. Dado que ninguna de las acciones o narrativas del oficialismo ha tenido éxito, antes bien han resultado contraproducentes, en las últimas semanas se ha recurrido cada vez más a la represión. Además del supuesto uso de un cañón acústico durante la protesta, hubo [arrestos de activistas](#), testimonios de [brutalidad policial](#), [presiones crecientes sobre la sociedad civil](#), [uso de grupos paraestatales para atacar a los manifestantes](#) y [de medios oficialistas para difamarlos](#).

Las reacciones internacionales han sido bastante tibias, con la UE manteniendo sus relaciones habituales con el gobierno, permitiendo que la autocracia se profundice en favor de sus [intereses políticos y económicos](#). Como parte de su resistencia, los estudiantes han hecho una [ruta en bicicleta](#) de 1.300 km desde Novi Sad hasta Estrasburgo para entregar documentación sobre violaciones de derechos humanos al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, precisamente para reforzar su lucha en el escenario internacional.

Las protestas de tamaño sin precedentes en Serbia continúan, con estudiantes aún en bloqueos y ciudadanos protestando y organizándose en asambleas locales en todo el país. Aunque no está claro cuál puede ser un resultado político concreto, la lucha de los estudiantes serbios es un poderoso ejemplo de activismo popular que debería cuestionarnos sobre si la democracia está siendo repensada desde abajo hacia arriba a nivel mundial.

CONTRIBUIDORES

Dolores Bermeo Lara tiene un doctorado en Seguridad Internacional, con Maestría en Paz, Seguridad y Defensa por la UNED de España. Es miembro e investigadora asociada de RESDAL.

Leandro Pérez Rigoldi es Vicecomodoro del Escalafón General de la Fuerza Aérea Argentina, es Oficial de Estado Mayor y Licenciado en Sistemas Aéreos y Aeroespaciales. Se desempeñó como coordinador de la base Marambio en la campaña 2017/18, permaneciendo destinado en el área de planes del Comando Conjunto Antártico.

Cintya Díaz es Mayor del Ejército del Perú. Fue desplegada por primera vez como Observadora Militar en Abyei, Sudán (UNISFA), de noviembre 2021 hasta julio de 2023. Desde diciembre de 2024 se encuentra desplegada como Oficial de Estado Mayor en la República Centroafricana (MINUSCA).

Marija Ignjatijevic es investigadora de políticas, tiene una Maestría en Relaciones Internacionales y Estudios Europeos. Es miembro de RESDAL.

Suscribirse

Difundimos entre nuestros suscriptores la revista bimestral Monitor de Seguridad y Defensa, así como también un resumen semanal de las principales noticias relacionadas a temas de defensa y seguridad.

Para recibir las publicaciones, registrarse aquí:
<https://www.resdal.org/esp/Registration-monitor.html>

Comunicaciones

A través del **Monitor de Seguridad y Defensa**, RESDAL ofrece un espacio para promover la conversación y reflexión crítica, sobre los temas de preocupación, así como los desafíos que afrontan los Estados, las Organizaciones, y las poblaciones, en preservar la paz, la seguridad y la confianza mutua. Nuestro interés es acercar a los actores tanto civiles como militares a desarrollar el conocimiento compartido sobre los riesgos y respuestas, así como fomentar vías de cooperación y entendimiento mutuo.

Invitamos a participar con contribuciones originales sobre cuestiones que requieren particular atención en áreas relacionadas con la defensa y la seguridad a nivel nacional, regional y global.

Para información de posibles publicaciones y comunicación con los autores de este Número, conectarse a: resdal_monitor@resdal.org

Nota: El contenido de los textos es responsabilidad exclusiva de sus autores.